



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Dirección Académica  
Departamento de Informática Académica  
Sede San Lorenzo

1456  
14/02/17 9:00  
Entregado M.E.

**RESOLUCIÓN CD N° 584 /2017.-**

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ACTA N° 3050, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2017, POR LA CUAL SE RESUELVE CONFORMAR EL COMITÉ DE ESTUDIO DE ADECUACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE CARGOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- a) El Orden del Día. -----
- b) La Nota DGGDTH N° 1053/2017, de fecha 29 de junio de 2017, con M.E N° 4897/2017, elevada por la Directora General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Rectorado, Prof. Mst. Isabel Aguilar de Arce, por medio de la cual la misma, por Instrucción del Señor Rector, refiere que la solicitud cursada de pedido de cambio de denominación de cargos sin afectación del monto salarial, obedece a una necesidad de ajustar la denominación de cargos en atención a la función que desempeñan los distintos funcionarios, en el marco de la normativa vigente y aplicable, que necesariamente deben estar respaldados por una nota firmada por el funcionario afectado, manifestando su conformidad al respecto, aclarando la citada que este trámite es de carácter voluntario y que dicho formulario será remitido al Ministerio de Hacienda para el análisis pertinente. -----
- c) La necesidad de conformar un Comité Institucional, compuesto por integrantes de los distintos estamentos, a los efectos de que evalúen tanto la parte administrativa como asistencial de la Institución, y sometan a estudio tanto la nomenclatura como los perfiles en dichos estamentos, a los efectos de contar con un panorama correcto de la situación, con el fin de elevar dichos resultados al Rectorado. -----
- d) Las disposiciones legales y normativas vigentes y aplicables en la Institución. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
En uso de sus atribuciones legales;**

**RESUELVE:**

**Art.1° CONFORMAR** el **COMITÉ DE ESTUDIO DE ADECUACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE RUBROS** de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos referidos en el exordio de la presente resolución, conforme al siguiente detalle;-----

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Prof. Dr. <b>GUSTAVO MACHAIN</b>	Vice Decano
2	Prof. Dr. <b>LUIS ARMOA</b>	Rep. Docente del Consejo Directivo
3	Dra. <b>GLORIA BRÍTEZ</b>	Rep. No Docente del Consejo Directivo

*[Handwritten signatures]*



Avda. Montevideo N° 658  
Teléf. 480-081/481-549 480-130  
E-MAIL: tsm@med.una.py  
Asunción - Paraguay



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RES. CD N° 584/17

2/2.-

**Art.2° ENCOMENDAR** a los miembros del Comité de Estudio de Adecuación de la Denominación de Rubros de la Facultad de Ciencias Médicas referidos en el artículo anterior, la nominación y designación de funcionarios de las distintas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de coadyuvar en la confección y llenado de las denominaciones.-----

**Art.3° COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C: Dirección de Desarrollo y Talento Humano, Cátedras, Servicios, Departamentos, Interesados, Archivo. LBM/RGM/jn